

ESQUEMA DEL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE LURÍN 2019 – 2022

Introducción

Vivo en Lurín hace muchos años, y al pasar de cada uno de estos he sido testigo de muchas injusticias, abuso de autoridad, malestar de los vecinos, y mucha corrupción... me prometí que algún día llegaría a cambiar mi distrito y llevo trabajando mucho para poder lograrlo en principio como artesano reconocido, llegando luego a ser dirigente de mi distrito en el sector artesanal luego también en el sector salud hasta que llegue, después de un gran esfuerzo y mucho trabajo a ser Regidor de mis distrito, así que fui formando parte del gran cambio , que se, que con mis vecinos podemos lograr. Este no es un trabajo de una sola persona, es la colaboración de cada persona que vive en Lurín.

¡Sé que Juntos Lo Podemos Lograr!

Mi compromiso es la Seguridad y el bien estar de cada uno de mis Vecinos.

Ernesto Valladares

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.

1.1 DE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político “PERU PATRIA SEGURA”; bajo los siguientes principios rectores:

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.-

At Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

REAFIRMACION DE LA DEMOCRACIA.-

Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD:

Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.-

Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

MODERNIZACION DEL ESTADO.-

Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia.

Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos.

Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo.

Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

DESCENTRALIZACION.-

Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.-

Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

SISTEMA EDUCATIVO.-

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza.

Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda.

Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

SALUD.-

Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.-

Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION.-

Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO.-

Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

2.1 UBICACIÓN:

El distrito de Lurín es un distrito costero que se encuentra al sur de Lima entre el km 32 y el km 42 de la carretera Panamericana Sur. Posee en sus dominios marítimos dos islotes frente a la playa San Pedro.

Este distrito consta de litoral marítimo poseyendo playas muy hermosas destino turístico sobre todo en la época del verano; se encuentra situado desde los 0 msnm hasta los 380 msnm considerado el último valle verde de Lima. Este distrito pertenece al valle del río Lurín el cual atraviesa el distrito desembocando al Océano Pacífico

2.2 POBLACIÓN:

Lurín tiene una población de 87,400 habitantes, con 21,500 hogares aproximadamente. (Fuente censo INEI 2017)

- Distribución Poblacional por ámbito

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2007, el distrito de Lurín, tiene una predominancia Urbana representada por el 97% de la población, cuya ubicación se da en la parte circundante a la Panamericana Antigua, y la Nueva vía Panamericana, en las Zonas A, B, C, D y cerca al límite con el distrito de Villa el Salvador la Zona E. La población Rural representa el 3% restante, su ubicación es en centros poblados y áreas agrícolas del Distrito.

Las tendencias para el crecimiento de la población en el ámbito urbano son positivas, debido al incremento y la supremacía de la población del ámbito urbano, la demanda de expansión urbana de Lima Metropolitana y el interés de empresas privadas por urbanizar las tierras eriazas de Lurín, tanto en vivienda como industria. Se tiene en contraposición un crecimiento negativo y más pausado de la población del ámbito rural por la reducción de tierras agrícolas y erizas.

- Población por Grupos de Edades

El cuadro de población y porcentajes de población por grandes grupos de edades del distrito de Lurín para los Censos de Población y Vivienda 1981 – 2007, muestran una reducción en el porcentaje de infantiles y niños de 1 a 14 años. En el caso de del grupo de edades entre 15 a 29 años de edad, mantiene un porcentaje casi continuo. Para los demás grupos de edades, los porcentajes se fueron incrementando al igual que la población, siendo el más demostrativo, el grupo de 30 a 44 años de edad. De lo anterior, se deduce. El, 1.85% de la población se encuentra en edad infantil, los cuales requieren acceder a servicios de salud (programas de vacunación) y educación (estimulación temprana). El 65.62% de la población, se encuentra entre los 14 y 65 años de edad, determinan el potencial de capital humano productivo del distrito de Lurín, lo que significa, mayor demanda de empleo y tecnificación. Y finalmente el grupo de edades mayores a 65 años, demandaran mayor servicio geriátrico.

2.3 CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA

El desempleo, trae como consecuencias que las familias se encuentren en condiciones de pobreza y extrema pobreza y a su vez no se encuentren en condiciones de pagar los tributos e impuestos municipales, más aún dichos desempleados tienen trabajos esporádicos con sueldos irrisorios.

Pobreza y pobreza extrema del distrito de Lurín se ubica en especial en las zonas periféricas de la ciudad en los asentamiento humanos de creación reciente, pues no cuentan con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, en este sentido según el Sistema de Consulta de Principales Indicadores Demográficos, Sociales y Económicos (INEI), la pobreza llega al 26% de la población, y la pobreza extrema en 1.6% de la población. Lo antes expresado, significa que de cada 100 habitantes, 26 son pobres y 2 son extremadamente pobres.

Otro indicador relacionado con el desempleo y la pobreza y extrema pobreza está determinado por la Población Económicamente Activa – PEA ocupada y principalmente desocupada, pues nos permite tener una referencia de la magnitud de la población con edad para laborar pero se encuentran en situación de desocupados. Según el Cuadro de ocupación Población y porcentajes de población ocupada de los censos de población de 1981 – 2007, el porcentaje de población ocupada fue incrementando a medida que iba creciendo la población del distrito, además de reducir significativamente el porcentaje de población desocupada.

3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

- Seguridad ciudadana

La Inseguridad ciudadana, es un problema que cruza todos los distritos y todas las clases sociales y según los estudiosos son secuelas de los años de la violencia política de los ochenta. En Lurín, la Inseguridad ciudadana está ligada con el quehacer de los adolescentes y jóvenes en riesgo, pues a través del pandillaje, estos realizan acciones delictivas luego de consumir drogas y amparados por la oscuridad de la noche.

Los factores que determinan la inseguridad ciudadana en Lurín están íntimamente interrelacionadas y tienen a los adolescentes y jóvenes como el centro de atención, pues las acciones delictivas de robo y asalto, los realizan estos luego de consumir drogas y estos actos delictivos a su vez tienen mayor incidencia en lugares donde impera la prostitución clandestina.

- ✓ DELINCUENCIA, PANDILLAJE Y DROGADICCIÓN.- Los jóvenes son los más vulnerables, pues la desocupación, el desempleo y la falta de oportunidades para los jóvenes los hace más propensos de caer en las garras de la delincuencia, el pandillaje y la drogadicción. Según el Convenio MTPE –PROPOLI – CS OSCEL, la dedicación de los jóvenes en el distrito de Lurín, se proyecta más a trabajar. De 17332 habitantes pertenecientes al distrito, el 49,7 % solo trabaja, el 19.9%, solo estudia, el 7.3%, estudia y trabaja, y un 23.1% no trabaja ni estudia. Estas cifras determinan que un cuarto de la población joven, es propenso a realizar actividades delictivas o generar

vicios como la drogadicción, el alcoholismos y en las mujer la prostitución.

De acuerdo a la encuesta realizada por CPI en diciembre del 2008, con referencia a los principales problemas del distrito de Lurín, se determinó en primer lugar a la Falta de seguridad ciudadana /delincuencia/ pandillaje/ robos con el 54%, seguido por la Drogadicción y alcoholismo con el 47%.

- ✓ PROSTITUCIÓN.- En los últimos años se ha incrementado la presencia de éste oficio – aunque no está confirmado – se debería al incremento de la oferta hotelera al paso y los centros de diversión entorno a la antigua Carretera Panamericana, donde conjuntamente con el alcohol y las drogas circulan entre los jóvenes.

- Educación y Cultura:

Los problemas relacionados con la educación al igual como los de salud se deben a la ausencia de una infraestructura mayor como un hospital en salud y una universidad en educación. En esta ocasión a comparación del taller de 1998, no se ha visto el tema desde la educación familiar y la seguridad interna, lo que si se ha visto es la falta de ellos como una causa del problema existente en la delincuencia y pandillaje.

- ✓ BAJO NIVEL EDUCATIVO: Muchos jóvenes terminan el nivel secundario y ante la imposibilidad continuar sus estudios superiores, no pueden aprovechar las oportunidades laborales que ofrecen las nuevas empresas que se van instalando en el distrito. Más aún, el nivel educativo de la educación secundario es muy bajo, pues los mismos docentes que enseñan en las Instituciones Educativas Estatales requieren de capacitaciones, pues muchos se encuentran desactualizados.
- ✓ AUSENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO / UNIVERSITARIO.- En el valle de Lurín no existe cerca un centro de estudios público para los niveles superiores universitario, lo más cercano son los Centros de estudios que se encuentran en Villa El Salvador o San Juan de Miraflores.

Equipamiento Educativo.- El sistema educativo en Lurín, se basa en cuatro niveles: inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, las que se dan bajo dos modalidades Pública y Privada; dos formas de promotores educativos: la pública y la Privada; ambas supervisadas por la UGEL 01 - San Juan de Miraflores, que forma parte de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. En relación a la composición porcentual de la infraestructura según niveles educativos en el 2009, es el 56% de las instituciones educativas se dedican a la educación inicial, el 31% a la educación primaria, el 13% a la educación secundaria y el 2% a la educación superior no universitaria; cabe destacar que la mayor parte de los locales de inicial particulares son viviendas adaptadas para este fin. De acuerdo a la estadística proporcionada por la UGEL 01, la población escolar que registra matriculada para el 2010 fue de 18,607 alumnos, que equivale al 91.6% de la población en edad escolar, siendo los centros educativos públicos, todos de condición gratuita, los que absorben la mayor población estudiantil, con un total de 13,119 alumnos equivalentes al 70.51% de los alumnos matriculados: mientras que los centros educativos privados absorben 5,488 alumnos, equivalentes al 29.49%.

- Educación Inicial.- En el nivel de educación inicial se cuenta con 69 Centros Iniciales (IEI), de los cuales 48 son instituciones educativas públicas y 21 privadas; así mismo la población matriculada fue de 3,398 alumnos. Para este nivel se estima que la población normativa o a servir es el 50% de la población en edad escolar (2,025 alumnos) por no ser obligatorio, Sin embargo, se atendió a 3,398 alumnos; presentándose un superávit 67.8%, que representa a 1,373 alumnos adicionales que estudiaron en este nivel. Lo que significa que es mayor el número de padres de familia que desean para sus hijos la estimulación temprana educativa. De acuerdo al análisis del número de alumnos/ sección, se ha detectado que el IE N° 657 EMILIA BARCIA BONIFATTI (34.7 alum/secc.), IE N° 7104 RAMIRO PRIALE PRIALÉ EX 661 y el IE N° 83 MI JESUS, la capacidad de sus aulas se encuentran saturadas por

encima del máximo normativo (30 alum/aula), por lo que se recomienda desconcentrar el servicio hacia otro IE que tengan menor demanda.

- Educación Primaria.- En el nivel de educación primaria cuenta con 38 centros educativos, de los cuales 14 son instituciones educativas estatales y 24 particulares, con una población matriculada de 8,151 alumnos. De acuerdo a la población en edad educativa primaria a atender se estima en 7,969 alumnos; sin embargo, se atendió a 8,151 alumnos; presentando por tanto un superávit del 2.3%, (182 alumnos); los que posiblemente una parte se sirve la población de los balnearios aledaños. Asimismo, en el 2010 se tenían 345 aulas para el nivel primario; sin embargo, considerando que normativamente debería contarse con 199 aulas, con capacidad de 40 alumnos/aula; se deduce que se presenta un superávit del 73%, representado por 146 aulas. Sin embargo se debe tener presente que son las instituciones educativas estatales las que absorben la mayor demanda de matriculados con 5,726 alumnos en el nivel primario. Al analizar cada IE público, encontramos que la ocupación promedio de las secciones es de 32 alum/aula, quedando por debajo del mínimo normativo (40 alum/aula)

- Educación Secundario.- Se cuenta con 18 centros educativos, de los cuales 7 son estatales y 9 son privados, con una población matriculada de 6,215 alumnos. La población a atender se estimaba en 7,004 alumnos, sin embargo se tenían matriculados a 4,856 alumnos, se establece que existe un déficit de atención del 21.3% que representa 789 alumnos que no fueron atendidos en este nivel. Esta falta de atención se debe a la falta de calidad del servicio en educación secundaria o los jóvenes se dedican a trabajar y no asisten al colegio por falta de recursos personales.

Para la población escolar de secundaria, según normatividad requiere de 175 aulas con capacidad de 40 alumnos/aula; sin embargo la población escolar del nivel secundario fue atendido por 199 aulas; presentando por tanto un superávit del

14% representado por 24 aulas. Sin embargo se debe tener presente que son las instituciones educativas estatales las que absorben la mayor demanda de matriculados con 4,590 alumnos en el nivel secundario. Del análisis de los IE públicos, se determinó que los IE N° 6008 JOSE ANTONIO DAPELO, se encuentra con un promedio de 39 alum/sec, inmediato al máximo normativo (40 alum/ aula), por lo que se debe prever para los próximos años la desconcentración del servicio sobre otros IE de menor alumnado.

- Educación Superior No universitario.- Esta se dio mediante centros educativos destinados a la actividad agropecuaria y a la docencia. Con referencia la población matriculada esta fue de 843 alumnos, que representa el 64. (% de la población estimada, lo que representa un déficit en la atención del servicio, posiblemente debido a la incertidumbre de los jóvenes por seguir carreras superiores.

- Salud.

Los problemas del sector salud están relacionados con la presencia e incremento de enfermedades, la calidad de la atención y la infraestructura de los establecimientos de salud. Con referencia al taller del año 1998, los problemas son los mismos, con excepción que hoy en día ha surgido la no atención de emergencias nocturnas en los centros de salud, así como se ha incrementado las enfermedades como la tuberculosis y otras amenazas de las pandemias, a ello se suma el incremento poblacional y la demanda de una mejor atención de calidad, la que ha entender de los pobladores esta es ínfima.

- ✓ INCREMENTO DE ENFERMEDADES.- Entre las enfermedades identificadas están relacionadas con la Tuberculosis y lo más peligroso es el aumento del tipo de tuberculosis que hace resistencia o TBC MDR / TBC XDR, en la cual aun no hay medicamento que le haga frente. Relacionado con esta enfermedad se ha identificado la alta tasa de incidencia de niños con desnutrición (10% de los niños de 6-9 años del distrito)7, niños que son producto de familias desestructuradas y básicamente de

madres adolescentes y solteras. Asimismo, se viene incrementando en las mujeres las enfermedades de VIH.- SIDA y el cáncer de mama y cuello uterino. En los últimos años se viene incrementando la morbilidad a nivel del departamento de Lima, más aún en los grupos vulnerables que se encuentran en pobreza y pobreza extrema del distrito de Lurín, que son el 26.6% y 1.6% de la población distrital, respectivamente. El incremento de las enfermedades se ha dado durante los últimos años, siendo más vulnerable las personas pobres y con menos instrucción, debido a la falta de conocimiento y de programas preventivos contra enfermedades contagiosas que son difíciles de tratarlas por largos periodos y que en otros casos son incurables.

- ✓ **SERVICIO INADECUADO DE SALUD.**- Los establecimientos de salud que se encuentran en el distrito de Lurín, no tienen la infraestructura adecuada para una mayor cobertura de los servicios de salud con equipo moderno, pues la demanda de la población ha desbordado la oferta de las instalaciones que cuentan, como señalaron que el Centro de Salud de la Zona B, que se encuentra al costado de la Municipalidad, ha sido declarado en riesgo por Defensa Civil. Más aún ningún Establecimiento de Salud atiende las 24 horas y cuando se requieren hospitalización o el servicio de parto los habitantes de Lurín tienen que salir fuera del distrito hasta el Hospital María Auxiliadora en el distrito de San Juan de Miraflores.

- ✓ **ATENCIÓN DEFICIENTE:** el personal de salud al sentirse seguros por el tiempo que llevan en el puesto y la estabilidad laboral que gozan, dan mala atención a los pacientes, algunos han sentido maltrato e indiferencia ante el dolor que tienen en su condición de pacientes. El distrito de Lurín, cuenta con un Centro de Salud de categoría I-4, con internamiento, denominado Hospital Materno Infantil y estuvo consignado Según datos del Ministerio de Salud del 2008 la atención del servicio estaba distribuido de la manera siguiente : el Hospital Materno Infantil de categoría I4 debía atender al

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

41% de la población de aquel año (25,913 Hab.); así mismo los 03 Centros de Salud de categoría I-3, sin internamiento (Julio C. Tello, Nuevo Lurín – Km40 y Villa Alejandro), y según datos del MINSA del 2008, tenía como parámetros la atención del 24% (15,169 Hab.), 15% (9,480 Hab.) y 17% (10,745 Hab.) de la población respectivamente; y con un Puesto de Salud en Buena Vista, destinado según datos del MINSA del 2008 a la atención del 3% de la población (1,896 Hab.).

- Protección de la infancia y la adolescencia:

En cuanto a la protección a la integridad de los niños y adolescentes, es lamentable que en los últimos años se haya elevado el índice de violencia en contra de los mismos. Es bien sabido que tenemos un problema que atacar de raíz que se enfoca principalmente en erradicar el índice de abusos.

- Deportes:

Tenemos en Lurín uno de los distritos que aun conserva su gusto por el deporte, aun se juegan partidos amistosos interzonales impulsados por diferentes organizaciones. Esto se viene a mal cuando observamos el estado en el que se encuentran nuestras canchitas y polideportivos. Es por esto y por el interés que manifiestan nuestros vecinos en el deporte, que necesitamos poner énfasis en recuperar la tradición del deporte.

- Apoyo a la población vulnerable:

Tenemos diferentes tipos de población vulnerable: Económica, que refiere a la población que aún vive con carencia de medios para poder acceder a un trabajo que pueda ayudarlos a proporcionar a su familia la calidad de vida que se merece; de salud, debido a la carencia de buen servicio en los centros de salud; y por servicios básicos, que es una lamentable realidad en la actualidad en nuestro distrito, ya que a la fecha aún en algunas zonas carecemos de servicios como agua, luz, etc.

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

- Bienestar y Equidad Social:

La propuesta de los objetivos que alcanza el mayor número de proyectos y presupuesto es el de “ORDENAR EL TERRITORIO EN ARMONÍA DEL MEDIO AMBIENTE CON LA INVERSIÓN PRIVADA” correspondiéndole el 37% y 96%, respectivamente. Cuyos programas de mayor monto están abocados a la integración vía, al saneamiento ambiental, al tema del mejoramiento de la vivienda y al desarrollo de infraestructura de educación y salud, con programas tales como: Mejoramiento Vial y Transporte, Mejorar y Ampliar el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Sistema de Energía Eléctrica y Alumbrado Público, Ordenamiento del Hábitat, Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura educativa y Mejoramiento del Servicio de Equipamiento Complementario, los que superan los 13´000,000.00 de Nuevos Soles .Otros objetivos importantes con referencia al monto de inversión es el objetivo de “ALCANZAR UNA SALUD INTEGRAL CON ACCIONES DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD Y PREVENCIÓN” y “MEJORAR" LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DEL DISTRITO, COMO FACTOR CENTRAL DE LA COMPETITIVIDAD” con 1.9% y 0.7% del presupuesto al año 2021.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN	
PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Inseguridad ciudadana	Incorporación de cámaras de video vigilancia y personal capacitado.
Bajos niveles de educación y poca capacidad para los alumnos en los centros médicos.	Gestionar Capacitaciones para los docentes de las instituciones del estado y Gestionar junto a los padres de familia y el MINEDU para poder ampliar la infraestructura.
Mala atención en centros de salud e Incremento de Enfermedades	Implementar junto a los centros de salud y la gerencia de desarrollo social programas de prevención para enfermedades locales. Y Capacitación del personal para una buena atención.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Principales actividades económicas del distrito:

- ✓ Zona A: La actividad económica de la zona A es diversa. En el sector comercio, cuenta con dos mercados de abastos y variada oferta comercial de tipo barrial. En la playa Arica, se desarrollan actividades económicas durante la temporada de verano, con el funcionamiento de módulos / restaurantes, que atienden a los visitantes ofertándoles bebidas y platos marinos, además del servicio de alquiler de toldos y sillas playeras. El sector productivo es el de mayor importancia económica de la zona. En el denominado Barrio del Artesano, existen organizaciones de artesanos que se dedican a la producción para la exportación (Ichimai Wari, Intiraymisa, etc.) y aunque aún no alcanzan su máximo potencial productivo, es posible asegurar que se convertirán en referentes de desarrollo para el distrito. Desde hace varios años existen grandes empresas en la zona A (EXSA, San Fernando, Cerámicas San Lorenzo, entre otras), sin embargo existe malestar de parte de los lurinenses porque estas empresas no contratan mano de obra local. En los últimos años, más empresas medianas y grandes han establecido sus plantas industriales en el territorio, lo que ha iniciado un proceso de uso industrial del suelo y la demanda de más espacios para la instalación de otras plantas de industria diversa. En esta parte del distrito se halla la Estación Terrena de Lurín, el relleno sanitario operado por Relima (Portillo Grande) y la puerta de ingreso a Lima del Gas de Camisea (City Gate).
- ✓ Zona B: La zona B de Lurín, involucra a la zona denominada el Cercado de Lurín, es tal vez la de mayor movilidad social del distrito, no sólo por la población local, sino también porque esta zona por su atractivo comercio, recibe una gran presencia de visitantes de los distritos vecinos, situación que se incrementa en los meses del verano por la mayor afluencia de visitantes que se trasladan a los balnearios al sur de Lima.

- ✓ Zona C: Esta zona, es la que concentra la mayor actividad agropecuaria de Lurín, sin embargo se vienen instalando, sin control aparente, concentraciones urbanas menores.

Hablar de esta parte de Lurín, es mencionar los problemas de límites con el vecino distrito de Pachacamac, conflicto político administrativo que interfiere de manera directa en el desarrollo económico de la zona. Existe un número importante de poseionarios informales de lotes de tierras, sobre todo en el ámbito rural, lo que no permite el acceso a créditos a favor de la agricultura. Las actividades agropecuarias, están bastante relacionadas con las que se desarrollan en otros distritos del valle, ya que pertenecen al comité de regantes de la cuenca, por lo tanto es de suponer, que iniciar acciones para fortalecer la actividad agrícola de la zona C, debe de realizarse en coordinación con esta organización agraria. Debido a que la napa freática de la zona es alta, existe un proyecto para la perforación de pozos tubulares para abastecer de agua a los balnearios del sur, alternativa de abastecimiento que debe ser analizada a conciencia, para evitar que este recurso sea depredado en desmedro de la actividad agrícola local, sin embargo en la actualidad existe déficit de agua potable y desagüe para los asentamientos humanos existentes algunos de los cuales esperan que se ejecuten las obras mencionadas para lograr su servicio. Una situación muy particular la presentan algunos fundos, de los que no existe un adecuado registro de su actividad.

- ✓ Zona D: Cómo se aprecia, al igual que el resto del distrito, la mayor actividad económica de la zona está representada por el comercio, con la presencia de dos mercados de abastos y un número bastante significativo de bodegas, librerías, ferreterías, bazares, etc. En el sector servicios se hallan las chicharronerías, los restaurantes locales, los servicentros, camposantos privados y los oficios menores. La actividad productiva se relaciona con la actividad agrícola y micro empresarial principalmente.

- Empleo

Los problemas relacionados con la dimensión económica muchas veces desborda la capacidad local, por ello se le denomina como problemas macroy su solución tiene que ver con políticas nacionales del gobierno central, pero el distrito tiene que aprovechar el apoyo que pueda recibir del sector privado del distrito, en este sentido es importante que el gobierno local asuma el liderazgo de convocar a las empresas para enfrentar el problema del desempleo sobre todo en los jóvenes. Si bien porcentualmente se ve una mejora respecto a la PEA, estos en términos cuantitativos aún son significativos y se registra un aumento que triplica la cifra de 1981 que fue de 11,696 a 36,505 personas desocupadas, por ello es importante que el gobierno local centre sus esfuerzos en focalizar la pobreza y extrema pobreza en coordinación con el gobierno central, la empresa privada y en el marco de una propuesta de desarrollo. La primera causa del desempleo es el tiempo que tardan los trabajadores en encontrar el trabajo que mejor se ajusta a sus gustos y a sus cualificaciones el seguro de desempleo es un programa público que aunque protege la venta de los trabajadores la renta los trabajadores aumenta la cantidad de desempleo friccional la segunda causa por la que una economía simple tiene algún desempleo es la legislación sobre el salario mínimo está legislación al obligar a pagar a los trabajadores no cualificados y sin experiencia un salario superior al de equilibrio eleva la cantidad ofrecida de trabajo y reduce la demanda el exceso de trabajo resultante representa desempleo la tercera causa de desempleo es el poder del mercado de los sindicatos cuando éstos consiguen en los sectores sindicados 1 salarios superiores a los del equilibrio Crean un exceso de trabajo tenido Estos factores del desempleo de antemano permite que el proyecto del parque temático aporte con gran disminución el índice de desempleo en la ciudad ya que se va a necesitar personal en distintas áreas ya sea en almacenamiento, seguridad, control, guía, personal de limpieza, etc.

- Turismo:

Entre los atractivos turísticos de este distrito podemos mencionar sitios como:

- **El Barrio del Artesano:** Conocida como la Asociación de Artesanos de Ichimay Wari. Esta es una asociación que comprende artesanos de Ayacucho que han reproducido su arte en el territorio lurinense. Entre sus productos se encuentran los bellos y famosos retablos ayacuchanos, además de cerámicas y tejidos. El Barrio del Artesano se ofrece como un punto turístico ideal para el turismo vivencial ya que el visitante puede conocer de cerca la vida del artesano, así como también ser parte de diferentes

ceremonias y tradiciones heredadas del pueblo ayacuchano del cual provienen estos artistas.

- **Mirador Turístico Julio C. Tello:** Se encuentra en el Asentamiento Humano del mismo nombre. Este hermoso mirador cuenta con una moderna infraestructura desde la cual es posible observar la belleza de las chacras nutridas por las aguas del río, así como también, a la distancia, la vista de las ruinas de Pachacámac, la alameda de los Chicharrones, entre otros puntos.
- **Estadio Julio C. Tello:** Este es un moderno y amplio estadio que se encuentra en el asentamiento humano Julio C. Tello. Este estadio ha sido el escenario de interesantes encuentros deportivos distritales e interdistritales.
- **Asociación los Claveles:** Esta zona de Lurín también se presenta notoriamente modernizada. El antiguo arenal se ha vuelto en un bello parque habilitado con distintas áreas para el entretenimiento de las familias y de los más pequeños de casa.
- **Santuario Arqueológico de Pachacámac:** En el lugar se reconocen diferentes estructuras que datan desde el año 200 d.C. y que son la sucesión de diferentes culturas, incluyendo a los incas. En el lugar se reconocen estructuras piramidales, mandadas edificar por los curacas como una memoria viva de sus gobiernos.
- **Museo de Sitio de Pachacámac:** Se encuentra en el Santuario de Pachacámac. Este Museo fue creado en el año 1965; en aquel puede observarse una réplica del tótem de Pachacámac, además de muestras de textiles en casi perfecto estado de conservación, entre otros hallazgos del Santuario.
- **Islas Pachacámac:** Cuenta la leyenda de estas islas que años atrás, el dios Wiracocha, que gustaba de andar disfrazado de mendigo por estas tierras, quedó enamorado de la

huaca Cavillaca. Un día, el dios se convirtió en ave y dejó su germen de vida en una lúcuma que la huaca comió, acto seguido, aquella quedó embarazada. El mito cuenta que cuando nació la criatura, la huaca convocó a todos los dioses para que su hija diera con su padre, grande fue su sorpresa cuando la pequeña criatura se fue gateando a los pies del dios Wiracocha disfrazado de mendigo. La repulsión de la huaca fue tanta que corrió en dirección al mar, donde quedó convertida en isla, junto con su hija.

- **Tumbas Cerro Centinela:** Las tumbas del Cerro Centinela fueron descubiertas promediando el año 1896. Se cree que el lugar habría sido un cementerio inca, donde se encontraron fardos funerarios, además de restos de cerámicas. Conocer esta parte del cerro es una faena interesante que representa una buena oportunidad para practicar el tracking. Llegar a la cima de este Cerro, en torno al cual se tejen muchas leyendas, también es una buena alternativa para conseguir una estupenda vista de todo Lurín.
- **Fundo Mamacona:** Se encuentra próxima a la Asociación Nacional de Criadores y Propietarios de Caballos Peruanos de Paso. En esta zona de Lurín es posible encontrar criaderos de esta especie de equinos que es emblemática del país. Asimismo en este lugar se desarrolla anualmente el Concurso Oficial Nacional del Caballo Peruano de Paso.
- En el distrito además se encuentran diferentes playas, como **San Pedro, Playa Arica, Playa Los Pulpos**. Quien quiera conocer el distrito durante su época festiva puede visitarlo durante su fecha de aniversario, donde se lleva a cabo una hermosa serenata al distrito; además de la fiesta por los carnavales, entre los meses de febrero y marzo, donde vemos el enfrentamiento entre el grupo de Ribeños y Bajebños en medio de juegos de agua y pintura y competencias por tener la mejor verbena, yunza y castillos.

- **La Semana Santa Lurinense** también es otro interesante atractivo que permite la práctica del turismo vivencial ya que se dan representaciones de la pasión y muerte de Jesucristo, además del tradicional recorrido procesional del Viernes Santo, entre otros eventos que convocan a todos los vecinos del distrito. Otro evento religioso que es celebrado a lo grande en el distrito es la fiesta por San Pedro y San Pablo, en junio, que se realiza con procesiones y recorridos de la estatua de San Pedro por el mar, además de ferias gastronómicas, peleas de gallos, entre otros.

- **Producción:**

Potencialidades:

- ✓ Existencia de grandes espacios eriazos
- ✓ Acceso a energía (electricidad y Gas de Camisea)
- ✓ Existencia de grandes y medianas empresas, además de la producción artesanal
- ✓ Capital humano joven
- ✓ Existencia de organización de grandes empresas
- ✓ Potencial comercial
- ✓ Vías de acceso rápido

Limitaciones

- ✓ Ausencia de organizaciones empresariales (Mypes)
- ✓ Insuficiente sistema de redes de agua y desagüe
- ✓ Inseguridad ciudadana
- ✓ Zonificación distrital

- Comercio e industria

- ✓ Energía: gas y petróleo. La actividad industrial del Área Metropolitana demanda de energía cómoda como el gas, para abaratar costos de producción y de logística de distribución. Asimismo, requiere de derivados del petróleo como el que ofrece la refinería de Conchan.
- ✓ Abastecimiento de productos agropecuarios para el mercado metropolitano.- La población que bordea los 8 millones demanda de alimentos, principalmente los de pan llevar así como los productos cárnico, para complementar la dieta diaria. Ante esto, el distrito de Lurín cuenta con una agricultura orgánica e higiénica, que le permite producir una serie de productos alimenticios de alta calidad, pero que no han sido masificados. Asimismo, cuenta con productos pecuarios cuyos insumos llega de la región central del país, los que son beneficiados en los tres camales locales que producen contaminación ambiental.
- ✓ Servicios para el comercio de Exportación.- Se viene generando áreas complementarias de infraestructura portuaria y aeroportuaria para el traslado de productos, así como almacenes, centros financieros y de comunicaciones. Que en este caso el distrito de Lurín solo cuenta con el muelle de exportación de cemento, más no cuenta con la demás infraestructura.
- ✓ Capital humano capacitado Las áreas productivas, comercio y servicios, principalmente de Lima Central, demandan de personal calificado, que cuenta con atracción a nivel nacional.

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN	
PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
ZONAS DE MUY BAJOS RECURSOS	Descentralizar los espacios públicos en Lurín.
REALCE DE NUESTRA RIQUEZA TURISTICA	Convenios con el ministerio de Turismo para poder capacitar al personal que esté a cargo de la gerencia de Turismo
TRABAJOS CON SUELDOS DIGNOS	Convenios con la Empresa para generar trabajo en nuestro distrito.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- **Contaminación en general,**

Éste tema cruza la mayor parte de las actividades urbanas y rurales del distrito, de acuerdo al taller participativo este problema se debe a la mala ubicación de las fábricas en área residencial y en menor grado los camales, que vienen contaminando mediante el vertimiento de las aguas residuales a las acequias o al subsuelo que en este caso a su vez contamina la napa freática que es parte de la fuente de agua potable. Asimismo, una de las causas es la falta de control de las autoridades, así como en menor grado se tiene la crianza de animales como cerdos y los perros que deambulan por las calles. La contaminación ambiental en el distrito de Lurín, se debe a los procesos naturales y actividades antrópicas, en especial las originadas por la actividad industrial no autorizada, las cuales impactan directamente sobre el medio ambiente.

- ✓ **La contaminación del aire en el distrito,** se viene dando por las partículas en Suspensión causada por la industria de la construcción (canteras de piedra caliza Para la fábrica de cemento) en nuevo Lurín, vías sin pavimento en áreas periféricas de núcleos de vivienda del distrito, paso de vehículos pesados y públicos, la erosión de arenas eólicas son factores por los cuales Lurín se ubica como el primer distrito con un nivel elevado de polvo atmosférico sedimentable, lo cual provoca en la población elevados índices de infecciones respiratorios

- **Desarrollo Urbano,**

Este tema está ligado al proceso de urbanización del distrito y a los resultados funestos que se viene dando en determinados lugares del distrito debido a la ocupación desordenada, la

falta de control urbano y la falta de infraestructura de equipamiento social. Este tema solo fue nombrado en las zonas: A, B y D, ya que son los que tienen una mayor demanda del suelo y cuentan con una mayor población. Este tema sectorial en el taller de 1998 se ha visto como un tema adicional de la Vialidad y Educación vial, pero no se tuvo en cuenta el control urbano que si se tomó en cuenta en otro sector; luego los demás problemas son los mismos pero con la apreciación de que cuentan con un mayor nivel de criticidad, dada la presión de ocupación de las áreas agrícolas y de expansión urbana.

Los problemas enunciados son los siguientes:

- ✓ **FALTA DE ORDENAMIENTO URBANO.**- De acuerdo a lo manifestado por la población este problema de desorden urbano que se viene dando en el distrito es generado por el incumplimiento de las ordenanzas municipales, la falta de exigencias por parte de las autoridades, el incremento de las fábricas sin responsabilidad social, permisos de talleres en zona de viviendas y la ocupación del espacio público por parte de los comerciantes.
- ✓ **FALTA DE CONTROL URBANO.**- Se tiene como causa de este problema la falta de planificación urbana oportuna que prevea los procesos internos y externos, y otorgue las herramientas adecuadas para la actuación de la municipalidad distrital. Asimismo, se nota un inadecuado manejo del amparo legal por parte de los recurrente y el Poder Judicial, así como la indefinición de los límites distritales con Pachacámac, los que traen como consecuencia la frustrada actuación por parte de la municipalidad distrital. Como lo que viene sucediendo con la ocupación de los terrenos agrícolas del valle de Lurín y del área del “trapezio”.
- ✓ **FALTA DE VEREDAS.**- Como consecuencia de la ocupación del suelo y el saneamiento físico legal, en muchos casos como en las zonas del Cercado de Lurín, Villa Alejandro, Julio C. Tello y en la Comunidad de Nuevo Lurín, no se han planeado adecuadamente las obras ya que se han dejado reducidas áreas de veredas o no se han construido debido a la falta de presupuesto por parte de la municipalidad local o la falta de ceder áreas públicas por parte de los poseedores.
- ✓ **FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO SOCIAL.**- Este problema tiene sus causas debido a la falta de planeamiento en las obras de infraestructura de desarrollo social ya que los poseedores de los terrenos, actuales propietarios, no cedieron áreas para tales efectos, como consecuencia hoy en día se nota falta de áreas para equipamiento social y edificaciones, así como la falta de recursos propios por parte de la municipalidad distrital de Lurín, para satisfacer la demanda.

Cabe ampliar temas mediante el análisis de los problemas, por lo que pasaremos a analizar todo lo relacionado con el tema de ordenamiento urbano.

De acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario, en el año 1994 existía una superficie total de 3.527.94 Has. destinadas al uso agrícola; sin embargo, en

aquella fecha se consideraron solamente 2.512 Has. agrícolas de carácter “intangibles”⁸.

Al año 2010, el área agrícola ha disminuido el 61% con respecto a lo definido en 1998, quedando 1,495.95 Has. Para uso agrícola, a consecuencia de la instalación de nuevas industrias y a la implementación de otros usos en la zona comprendida entre la carretera Antigua Panamericana Sur y la Autopista Panamericana Sur, llamada “trapecio.”

En el valle agrícola se ven unidades en desuso y subutilizadas con producción tradicional de escasa rentabilidad. Por otro lado, en la franja costera se tiene la creciente salinización de los suelos que se encuentra relacionado con el mal uso de las aguas del valle y con el mal drenaje de los suelos. El área afectada por la salinización del suelo es el área comprendida como el área del “Trapecio” desde el río Lurín hasta el puente Arica.

Además, cabe mencionar que el tema de desarrollo urbano está interrelacionado con el ordenamiento del territorio, la zonificación de usos del suelo, los espacios urbanos (parques, vías y espacios de playa y río), la calidad del hábitat, e indirectamente está interrelacionado con los servicios básicos. Sin embargo, estos serán ampliados en la dimensión urbano ambiental.

- Usos del suelo

El distrito de Lurín presenta diversos usos del suelo que se han agrupado en tres grandes áreas, siendo las áreas siguientes: el Área Urbana Existente, el Área Urbanizable y el Áreas No Urbanizables; y cuya representación gráfica se plasma en la lámina de Usos del Suelo, de acuerdo a una convención de colores donde cada uno representa un tipos de uso del suelo.

ÁREA URBANA EXISTENTE:

El área urbana existente está conformada por los usos residenciales, comerciales, industriales, de equipamiento, y otros usos que presentan diferentes características de acuerdo a la intensidad y tipología de las actividades urbanas desarrolladas.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima aprobado por Decreto de Alcaldía en 1992, el distrito de Lurín presentaba un área urbana ocupada de 994 Has. que correspondían al 5.5% de la superficie total distrital y al 6.8% de la superficie total ocupada de Lima Sur.

Para el año de 1998 la superficie urbana ocupada fue de 1,356.50 Has. que representaba un incremento del 36.5% de la superficie urbana ocupada en el año 1992; la cual se da en razón a la implementación de usos urbanos sobre área agrícola (60 Has.), en área de expansión inmediata (65.5 Has.), sobre tierras eriazas (240 Has.) y adicionalmente por el crecimiento de centros poblados en el

perímetro del Santuario Arqueológico Pachacámac (7.0 Has.).

En el 2010, el área urbana ocupada es de 2,514.87 Has, que representan un incremento del 84.7% del área urbana ocupada en el año 1998, y este incremento se da en razón a la implementación de usos urbanos sobre área agrícola (966.05 Has.) y sobre tierras eriazas (192.32 Has.)

La densidad bruta de ocupación es de 28.5 hab/ Ha., la que resulta relativamente baja dado su patrón de ocupación en los cuatro núcleos de Villa Alejandro, Julio C. Tello, Lurín Cercado y la Comunidad de Lurín.

Dentro del Área Urbana Existente se dan los siguientes usos del suelo:

- ✓ **Uso Residencial.-** En él se dan las diferentes modalidades de la ocupación de las viviendas. Se muestra a través de los diferentes núcleos poblacionales del distrito, los que ocupan en el 2010, la superficie de 1,464.94 Has, Al 2010 se estima un promedio de densidad bruta residencial de 49 hab/ Ha., en los cuales se dan densidades media (aproximadamente un máximo de 100 hab/ Ha.), densidad baja (aproximadamente un máximo de 60 hab/Ha) y casa huerta (n máximo de 30 hab/Ha.), Los Usos Residenciales que se dan en el distrito son:
 - **Uso Residencial de Densidad Media,** que abarca el Cercado de Lurín y las Urbanizaciones y asentamientos humanos del distrito; a excepción de las Parcelaciones Semi rústicas Huertos de Villena, y Huertos de Pachacámac; ocupan un área de 1.005.47 Has y aproximadamente con una densidad bruta residencial de 80 hab./Ha.
 - **Uso Residencial Densidad Baja,** conformado por la Urbanización Fundo Paso Chico, Urbanización Las Islas de San Pedro y los Centros Poblados Rurales, ocupan un área de 176.95 Has, con un aproximado máximo de densidad bruta residencial de 50 hab./Ha.
 - **Uso Residencial Casa Huerta,** conformado por las Parcelaciones Semi rústicas de Huertos de Villena y Huertos de Pachacámac; ocupa un área de 282.50 Has. con una densidad bruta residencial máxima de 30 hab/Ha.
 - **Uso Comercial.-** Es toda aquella infraestructura destinada al intercambio comercial de bienes y servicios. En el año 1998 ocupaba un área de 2.23 Has. que se desarrollaba en el Cercado de Lurín y en Julio C. Tello. Actualmente esta área se ve incrementada por la gran demanda comercial cuya superficie es de 39.20 Has. (0.85%); es decir, que el uso comercial en 12 años presenta un incremento en su demanda de 1,657%.

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

Los tipos de comercio identificados en el distrito son:

- **Comercio Especializado**, en el que se desarrollan las actividades de restaurantes, restaurantes campestres, venta de plantas, depósito de materiales agropecuarios entre otros servicios. Se da a ambos lados del eje de la Antigua Panamericana Sur en dos tramos; entre el A.H. J.C. Tello, y la Av. Manuel Valle (ex Paul Poblete) y el AA.HH. Nuevo Lurín y límite con el distrito de Punta Hermosa; ocupa un área de 20.95 Has.
 - **Comercio Distrital**, sirve a la población local y a la población del área de influencia inmediata y se localiza en el área central del Cercado de Lurín y sobre el eje de la Antigua Panamericana Sur, entre el A.H. Los Jardines de Lurín (Av. San Pedro) y el AA.HH. Nuevo Lurín 1ra Etapa (Av. Central); ofreciendo multiplicidad de servicios, médicos, bancarios, hospedaje, expendio de alimentos, bebidas y similares, en una diversidad de pequeñas tiendas de abarrotes y bodegas; además de la presencia del mercado de abastos y el Centro Comercial de Lurín; ocupando un área de 12.25 Has.
 - **Comercio Vecinal**, sirve a la población local y se localiza indistintamente de manera dispersa en cada uno de los asentamientos y urbanizaciones del distrito, como es el caso de los comercios que se ubican en la Av. Lima en el A.H. Villa Alejandro, Calle Julio C. Tello en la zona del mismo nombre; en general ocupan un área de 6.00 Has.
-
- **Uso Industrial.**- Dentro del área urbana de Lurín el uso industrial está dado por todas aquellas instalaciones en las que se realizan actividades de procesamiento productivo sea pesado y/o liviano. De acuerdo al diagnóstico integral realizado en el año 1998, el área de uso industrial ocupaba una extensión de 407.8 Has., pero de los cuales 254.0 Has. estaba ocupado por la Fábrica de Explosivos – EXSA y la Chancadora Limatambo, cuyas instalaciones están ubicadas fuera del área urbana, teniendo como resultado que la superficie propia de uso industrial dentro del área urbana era de 153.8 Has. Para aquel entonces se identificaron cuatro zonas en donde se localiza la mayor concentración de actividades industriales: la zona de Santa Genoveva y Las Praderas de Lurín en donde se encuentran instaladas las industrias Molinos Mayo, Marmolería Gallo etc. (49.0 Has.); la zona de Huertos de Villena y Huertos de Lurín en donde se encuentran instaladas pequeñas fábricas de tejidos, pinturas, lácteos, etc. (10.5 Has.); la zona de Conchan en donde se encuentran instaladas La Refinería, ex - Disproquina, Cementos Lima etc. (68.28 Has.); y la zona comprendida entre la Antigua Panamericana Sur y la Autopista Panamericana en donde se encuentran instaladas grandes plantas industriales como INDURA, SURPAK, Friesland, etc. (26 Has.). Actualmente, el área de uso industrial dentro del área urbana, se ha

incrementado ocupando una superficie de 313.77 Has. (incremento del 104%), viéndose escasear los terrenos destinados según zonificación actual con I2 (Industria Liviana), lo que hace necesario la designación de la ampliación de nuevas áreas que por su naturaleza podrían albergar esta nueva condición. Es así, que en menos de dos años los terrenos con características industriales han experimentado una sorpresiva demanda y la razón principal el Gas Natural y la falta de terrenos Industriales en Lima. Según la Municipalidad de Lurín existen 34 empresas de diferentes dimensiones que han llegado al distrito en los últimos tres años; además cerca de 25 empresas que están solicitando habilitación urbana de varios terrenos eriazos; y las ventajas comparativas que presenta el distrito son, la disponibilidad inmediata, accesibilidad y bajos precios de los terrenos. En Lurín, la actividad industrial tiene gran incidencia en los cambios de usos de suelo y específicamente en la zona conocida como el “trapecio” comprendido entre la Antigua Panamericana Sur y Autopista Panamericana, por lo que es necesario aplicar un estricto control sobre el uso del suelo para la adecuada ocupación de la zona.

- **Uso Educación.-** Está constituido por la infraestructura destinada a los diferentes niveles educativos. En el distrito de Lurín se cuenta con niveles inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria; en el año de 1998 ocupaba un área de 13.70 Has. que era el 1% del área urbana ocupada del año 1998; actualmente ocupa una superficie de 21.70 Has. Con un incremento del 58.4% y es el 0.86% del área urbana ocupada actual. Destaca la concentración del uso de educación entorno a Lurín Cercado y en forma dispersa en el resto del área urbana, lo que en el caso del primero genera un gran congestionamiento de las vías por la afluencia de los escolares por lo que se tiene que interrumpir el tránsito debido a la estrechez de las calles.
- **Uso Salud.-** De acuerdo al Diagnóstico Integral elaborado en el año de 1998 el equipamiento de salud tenía una superficie de 6.8 Hás.; pero al parecer existe un ligero error en el cálculo del área, ya que actualmente en el 2010 se tiene un área destinada a la Salud Pública de 2.89 Has.; y está conformado por cuatro centros de salud y puesto de salud a cargo del MINSA y un puesto de salud a cargo de ESSALUD. Asimismo, se cuenta con un área reservada para hospital de 2.4 Has. cercana a Puente Arica.
- **Uso Recreacional.-** En el año 1998 el área recreativa implementada era de 1.4 Has. , y se daba en forma dispersa en las unidades residenciales; ahora en el 2010 si bien la mayor parte del área recreativa no está implementada, existe un área total de 40.25 Has. Habiéndose incrementado en 2,775 %. Estos usos recreativos usualmente se ubican en los núcleos residenciales de Villa Alejandro, Cercado de Lurín y urbanización Las Flores. Por otra parte, en Lurín se dan otros usos recreativos no consignados dentro del área de equipamiento urbano, pero cumplen

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

su función como tal, como las zonas de playa a lo largo del litoral (Uso Recreacional Público – Playa), y que ocupan una superficie de 205.60 Has. (4.53% del área urbana), así mismo, las áreas de esparcimiento recreativo privado (Uso Recreacional Privado) con un área de ocupación de 148.52 Has. (3.27% del área urbana)

- **Uso Otros Usos u Otros Fines.-** Esta conformado por todos aquellos usos complementarios de equipamiento urbano destinados al apoyo social, administrativo, culturales, religiosos, etc. En 1998 los otros usos ocupaban una extensión aproximada de 40 Has., conformado por el antiguo Cementerio de Lurín, los nuevos Cementerios. Jardines de la Paz, Parque del Recuerdo, las Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, (PTAR) en Julio C Tello, San Pedro de Lurín y Nuevo Lurín, ubicados dentro del área urbana; así también, los Camales de San Pedro y Puente Arica y la Estación Terrena de Lurín. En el 2010, los otros usos ocupan una superficie de 129.48 Has. (2.85% del área urbana), habiéndose incrementado el área en 222% con respecto al año 1998; a consecuencia de las áreas destinadas al apoyo social (comedores populares, locales comunales, etc.); de orden administrativo (locales municipales, organismos gubernamentales, organismos no gubernamentales, etc.) y especialmente por las instituciones religiosas.
- **Uso Pecuario.-** En cuanto al uso pecuario no existe información en el Diagnóstico Integral elaborado en el año 1998; pero actualmente en el 2010 ocupa una superficie de 454.27 Has. que equivale al 10.01% del área urbana ocupada, ubicándose en gran parte en la Asociación Agropecuaria Sumac Pacha, Parcelación Santa Genoveva, Ex Fundo Huarangal, Asociación Agropecuaria José Gálvez, y Granja Petunia. Según hace referencia el Diagnóstico Económico del Distrito de Lurín, elaborado por la DESCO – Línea Desarrollo Económico – Programa Urbano, en el 2006; se tiene que la actividad pecuaria específicamente la ganadera de la zona, se articula con las fábricas de leche del grupo Gloria y el camal frigorífico de San Pedro aportando el 10% de las carnes rojas a Lima Metropolitana.
- **Uso Agrícola.-** De acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario, en el año 1994 existía una superficie total de 3.527.94 Has. destinadas al uso agrícola y 1.229 productores sujetos a distintas condiciones jurídicas de manejo; sin embargo, en aquella fecha se consideraron solamente 2.512 Has. Agrícolas de carácter “intangibles” que correspondían al 13.9% de la superficie total distrital: de las cuales 2.487 Has, (99%) son tierras bajo riego, y 25 Has. están sujetas a secano. Actualmente, alcanza una disminución del área agrícola del 61% con respecto a lo definido en 1998, quedando 1,495.95 Has. (32.97% del área urbana) para este fin.
- **Área sin Uso Definido.-** Es el área en descanso que no es ocupada por ninguna actividad, estas se presentan principalmente en el área del trapecio, Santa

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

Genoveva, en la zona agrícola. Está en general tiene una superficie de 220.50 Has. Que representa el 4.8 % del área urbana.

- Vialidad

La población ha estado manejando los problemas de vialidad que ha merecido ser ubicado como un tema sectorial, cuya suma de prioridad e intensidad ha resultado en el quinto lugar. A comparación del taller de 1998 este se encontraba inserto en el tema sectorial de desarrollo urbano que ocupaba el segundo lugar; con los mismos problemas de ahora con excepción que no se enfatizaba la falta de vías pavimentadas y las veredas mal utilizadas. Cabe resaltar que hoy en día el congestionamiento vehicular es mayor con los vehículos pesados y el transporte público sobre la antigua Carretera Panamericana.

INSEGURIDAD VIAL.- Este problema está dado por los diversos accidentes ocurridos principalmente sobre la antigua Carretera Panamericana Sur y en segundo término sobre la autopista de la Carretera Panamericana Sur, debido al exceso de velocidad de los vehículos de transporte público y de carga. Asimismo, los accidentes son originados por los propios peatones, debido a la imprudencia al cruzar las vías mencionadas, sin respetar la escasa semaforización o los cruces peatonales. Ocurriendo éstos accidentes con mayor incidencia en la noche, por el escaso alumbrado público

- ✓ **CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR.**- está dado por la gran cantidad de vehículos que transitan por la antigua Carretera Panamericana, sobre todo vehículos pesados y de transporte público, que genera lentitud en el tránsito en la zona comercial por las sucesivas paradas de los vehículos de transporte, que aunados a la semaforización la mencionada vía se satura con mayor facilidad.
- ✓ **FALTA DE VIAS PAVIMENTADAS.**- Al año 2010, se tiene aproximadamente el 55% (122,000 ml. Total de vías) de vías sin pavimentar, estas se dan en las áreas periféricas a las zonas de Lurín, o aquellas que tienen pocos años de asentadas o no tienen saneamiento físico legal, ellas no cuentan con pavimentación de vías ya que primero se debe sanear legalmente el suelo y colocar la infraestructura de saneamiento básico. La falta de vías pavimentadas genera problemas por la suspensión de partículas y la falta de integración adecuada. Lamentablemente, en muchos casos estas áreas sin pavimentación de vías coinciden con las áreas de hábitat deteriorado, en que se presenta hacinamiento y delincuencia.
Cabe mencionar que durante la última década se ha venido incrementando la longitud de vías pavimentadas, pero todavía es insuficiente, ya que además se

- encuentra limitado por el alto número de viviendas sin saneamiento físico legal
- ✓ **VEREDAS MAL UTILIZADAS.**- La mayor parte de las tiendas utilizan parte de la vereda para colocar sus productos o carteles, reduciendo el paso de los peatones o los desvía hacia la pista, poniendo en riesgo la seguridad. Las veredas forman parte de los espacios públicos de la ciudad, por tanto son de uso común de la población, sobre todo para la libre circulación de los peatones.

Estructura Vial Actual.-

El Distrito de Lurín se interrelaciona con los otros distritos de Lima Sur a través de la Carretera Panamericana Sur y la Antigua Carretera Panamericana. Las características particulares del Distrito de Lurín, su ubicación estratégica en la Cuenca Baja del Río Lurín, el desarrollo incipiente en el área rural y urbana y sus condicionantes físicas propias, han determinado una estructura vial con múltiples restricciones.

Internamente el sistema vial se encuentra desarticulado y da como resultado la desintegración espacial del distrito, situación que se presenta por la discontinuidad de una serie de ejes viales que restringen la articulación transversal y la comunicación entre áreas adyacentes al distrito, concretamente por la antigua Carretera Panamericana, que atraviesa longitudinalmente el distrito.

Lurín presenta un Sistema Vial relativamente jerarquizado, presentando un nivel bajo de articulación e integración espacial conformada por vías que cumplen funciones diferenciadas.

- ✓ **Red Vial de Articulación Nacional.**- conformada por la Carretera Panamericana Sur, constituye el eje de integración nacional que une la costa desde Tacna hasta Tumbes. Está completamente asfaltada, con doble vía y medidas reglamentarias. En el contexto distrital, permite el flujo de carga y pasajeros del Sur hasta el norte de la metrópoli; así como el traslado de la producción de origen agropecuario, y bienes manufacturados provenientes de las zonas industriales del distrito.
- ✓ **Red Vial Urbana.**- Las vías pavimentadas del Distrito de Lurín coinciden con las vías principales y secundarias del Sistema Vial Urbano; encontrándose el mayor déficit de pavimentación en las vías de las áreas periféricas de los asentamientos, parcelaciones semi rústicas y centros poblados rurales.
La mayoría de las vías pavimentadas se encuentran en buen estado de conservación; así mismo la Carretera Panamericana Sur y parte de la Antigua Panamericana Sur.
Lurín Cercado presenta secciones viales estrechas y de un sólo sentido; las veredas son estrechas e inadecuadas para la circulación peatonal; asimismo, los postes de alumbrado eléctrico y telefonía instalados, ocupan espacio, lo cual reduce el ancho de las veredas.
De acuerdo a las verificaciones de campo se ha podido establecer que

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

aproximadamente el 65% de la infraestructura vial existente se encuentra en buen estado, el 25% en condición regular y el 10% en mal estado.

- ✓ **Vías Urbanas Principales.**- Se caracterizan por articular las principales áreas del distrito; cumplen doble función, relacionando las vías urbanas entre sí, y facilitando la vinculación con el exterior. Entre ellas, se tienen las siguientes: Av. Antigua Panamericana Sur, Av. Lima, Av. Manuel Valle (Av. Paul Poblete), Av. Industrial, Av. B y Av. Portillo Grande.
- **Vías Urbanas Secundarias.**- Cumplen la función de enlazar las actividades internas del distrito, interrelacionándose a su vez con las Vías Urbanas Locales. Entre ellas se tienen las siguientes: Vía Malecón Costero, Vía de acceso a Ex Fundo Mamacona, Av. D – Villa Alejandro, Av. San Pedro, Av. Mártir Olaya, Av. Los Eucaliptos, Jr. Los Ceibos, Av. Los Claveles – Calle 1, Av. 1. – Las Praderas de Lurín, Callejón Lechucero, Camino Carrozable Vía Telefónica.
- ✓ **Vías Urbanas Locales.**- Vinculan las áreas residenciales, comerciales o industriales con las Vías Secundarias; entre ellas tenemos las calles principales de Lurín Cercado.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN	
PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Contaminación por polvo.	Gestionar obras publicas como veredas y parques.
Falta de saneamiento físico legal en zonas agrícolas.	Hacer un catastro urbano para conocer las realidades actuales de cada zona.
Ordenamiento vial.	Implementar un mejor sistema de proyecto de prevención vial y ordenar la nueva obra hecha por lima que refiere a un malestar muy grande por parte de la población debido a el trafico que genera a la altura de julio C. Tello.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972

En el **artículo IX**, acerca de la planeación local, establece:

“El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo. Este sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración”.

En el **artículo 9º**, acerca de las atribuciones del Concejo Municipal, establece que, corresponde al Concejo Municipal:

“Aprobar los planes de desarrollo municipal concertados y el presupuesto participativo. Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos”.

En el **artículo 20º**, acerca de las atribuciones del Alcalde, establece:

7. *Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil;*

8. *Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal”.*

En el **artículo 97º**, acerca del Plan de Desarrollo Municipal Concertado, señala:

“Basándose en los planes de desarrollo municipal distritales concertados y sus presupuestos participativos, el Consejo de Coordinación Local Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo, el cual luego de aprobado es elevado al Consejo de Coordinación Regional para su integración a todos los planes de desarrollo municipal provincial concertados de la región y la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales, y son aprobados por los respectivos concejos municipales.

Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197º de la Constitución”. En el **artículo 112º**, acerca de la participación vecinal, establece:

“Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información”.

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado – Ley N°27658

Declara al Estado Peruano en proceso de Modernización. En este sentido, la nueva gestión pública tendrá que estar orientada al servicio del ciudadano y a la obtención de resultados. En tal sentido, el **artículo 5°, inciso b)**, señala:

“Concertación con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN	
PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Falta de participación de la ciudadanía en las decisiones de gobierno municipal.	Invitar al pueblo a participar de las sesiones de consejo para que sean participe de las decisiones que ahí se gestan.
Falta de transparencia en el uso de recursos públicos.	Informe detallado que se brinde en la institución hacia la ciudadanía.
Carencia de atención a las demandas sociales por parte del gobierno local.	Implementación de áreas de desarrollo social en cuanto a psicología, demuna y otras áreas que puedan dar efectividad a cada uno de sus inconvenientes.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Seguridad Ciudadana

Para enfrentar esta problemática se ha identificado como potencialidades institucionales como las Parroquias, los espacios de concertación como la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza sobre todo activa en la zona A y E.

Entre las alternativas planteadas es enfrentar este problema desde la dimensión económica y educativa, se plantearon proyectos para que los jóvenes accedan mayores oportunidades de empleo y mejora de sus capacidades y habilidades técnicas profesionales y ser beneficiarios de la inversión privada a través de la generación de empleo por parte de las empresas del distrito,

de la promoción y fortalecimiento del sector turístico local y la oferta gastronómica del distrito.

Educativos : La solución para este problema se planteó reactivar y fortalecer el taller de trabajo equipado en algunas Instituciones Educativas como el Miguel Grau de la Zona A y construir en los terrenos destinados para tal fin como el reservado para un Instituto Técnico Superior en la zona E. Para ello es clave la participación de la inversión privada, en el sentido de capacitar jóvenes del distrito en las necesidades que tengan y una vez culminada su formación contratarlos como parte de su plantilla local. Lo otro es articular la educación las potencialidades del distrito, una formación educativa superior para los jóvenes de Lurín. Entre las alternativas de solución es importante promover una campaña permanente de nutrición, de alimentarse bien y para ello es clave como aliado los comedores populares los comités de vaso de leche. Además, se programen campañas de capacitación de la población a fin de establecer cuadros de promotoras de salud preventiva que permita participar en las acciones específicas del Ministerio de Salud con la población organizada del distrito. Asimismo, se solicitan programas de salud mental que cuenten con talleres de autoestima, consultas y tratamiento psicológico, así como mayor capacitación en temas de salud: cuidados y primeros auxilios, en la prevención de ITS/VIH-SIDA y prevención del consumo de drogas

- El Ministerio de Salud deberá articular sus acciones con el gobierno local, de acuerdo a las necesidades reales de la población y participar en la programación de acciones preventivas, a fin coadyuvar esfuerzos e ir capacitándose para la anunciada futura transferencia del servicio de salud.
- Por otro lado, se ha señalado que se encuentra en construcción el nuevo local de salud para la zona B y se espera que con este nuevo local se amplíe la atención las 24 horas del día y se mejore la calidad de la atención por parte de personal o en todo caso han solicitado la rotación permanente del personal. Asimismo, se espera que cuente con equipamiento moderno y las especialidades adecuadas.

4.3- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- Urge neutralizar la ocupación de establecimientos industriales sin autorización, mediante el ordenamiento territorial y a Zonificación de usos del suelo que prevean atractivas zonas industriales con ventajas comparativas y con posibilidades de ventajas competitivas basado en la capacitación de la población del distrito de Lurín y la alianza con los centros de investigación que son las universidades. Además, se deberá definir los límites territoriales con el distrito de Pachacámac mediante la intervención de una entidad especializada que los asesore en este tema; a fin que no exista superposición administrativa y se ejerza la plena autoridad sobre el territorio y el Poder Judicial no

aplique las leyes de amparo para propietarios que infringen la norma. Se insiste, que se deberán promover e impulsar las Mesas de Concertación en las zonas del distrito de Lurín, con la participación de las autoridades locales y la representación de las organizaciones vecinales. Los que deben trabajar el tema del ordenamiento urbano, ejerciendo el control urbano sobre el territorio mediante brigadas ciudadanas formadas por la municipalidad distrital, a fin de identificar las trasgresiones normativas y comunicar a la Oficina de Control Urbano para su evaluación y paralización de toda actividad urbana. Se deberá capacitar a la población organizada para gestionar y establecer alianzas con los programas sociales a nivel nacional; como el Programa Mi Barrio, el Banco de Materiales, etc., que permita acceder a infraestructura de equipamiento urbano, construcción de pistas y veredas, así como a préstamos supervisados para la culminación de edificación de viviendas .

- **Vialidad:** Estas plantean la pavimentación de vía paralela a la antigua Carretera Panamericana como alternativa de paso para descongestionarla; a ello agregaríamos que es importante la planificación urbana con el apoyo de las autoridades y la voluntad política que determinaría los usos que se deben dar y la restricción de determinados tipos de vehículos de acuerdo a la escala de los usos que se dan a través de ella. Asimismo se maneja la alternativa de la alianza de la Municipalidad Distrital con la Policía Nacional del Perú para controlar mejor la circulación adecuada de los vehículos, la señalización de los paraderos obligatorios y el cumplimiento de las normas de tránsito. Por otro lado se mencionaba la necesidad de construir puentes peatonales sobre la antigua carretera Panamericana. Sin embargo no hay que perder de vista que se debe realizar un estudio del transporte público y de vialidad, que permita el ordenamiento.

4.2 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

DIMENSIÓN	PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	META A LOGRAR AL 2022
SOCIAL Y CULTURAL	Inseguridad ciudadana	Incorporación de cámaras de video vigilancia y personal capacitado.	Disminuir en un 70% la inseguridad que se gesta dentro del distrito.
	Bajos niveles de educación y poca capacidad para los alumnos en los centros médicos.	Gestionar Capacitaciones para los docentes de las instituciones del estado y Gestionar junto a los padres de familia y el MINEDU para poder ampliar la infraestructura.	Un mejor desenvolvimiento a nivel educativo.
	Mala atención en centros de salud e Incremento de Enfermedades	Implementar junto a los centros de salud y la gerencia de desarrollo social programas de prevención para enfermedades locales. Y Capacitación del personal para una buena atención.	Mejoramiento en cuanto a atención, ser uno de los distritos con mejor educación en cuanto a salud.
ECONÓMICA	ZONAS DE MUY BAJOS RECURSOS	Descentralizar los espacios públicos en Lurín.	Espacios públicos asequibles a toda la población.
	REALCE DE NUESTRA RIQUEZA TURISTICA	Convenios con el ministerio de Turismo para poder capacitar	Ser un distrito potencialmente

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

		al personal que esté a cargo de la gerencia de Turismo	turístico.
	TRABAJOS CON SUELDOS DIGNOS	Convenios con la Empresa para generar trabajo en nuestro distrito.	Que en las empresas que vienen implementándose en Lurín un 90% sean lurinenses.
TERRITORIAL AMBIENTAL	Contaminación por polvo.	Gestionar obras publicas como veredas y parques.	Tener parques y veredas en un 80% a nivel distrital.
	Falta de saneamiento físico legal en zonas agrícolas.	Hacer un catastro urbano para conocer las realidades actuales de cada zona.	Comenzar la gestión de agua y desagüe en las zonas mas vulnerables.
	Ordenamiento vial.	Implementar un mejor sistema de proyecto de prevención vial y ordenar la nueva obra hecha por lima que refiere a un malestar muy grande por parte de la población debido a el trafico que genera a la altura de julio C. Tello.	Haber mejorado en un 70% la seguridad y la educación vial por parte de nuestros ciudadanos.
INSTITUCIONAL	Falta de participación de la ciudadanía en las decisiones de	Invitar al pueblo a participar de las sesiones de consejo	Ser uno de los distritos en los que la población tenga

Plan de Gobierno Distrital de Lurín

	gobierno municipal.	para que sean participe de las decisiones que ahí se gestan.	conocimiento de la problemática que se gesta a diario.
	Falta de transparencia en el uso de recursos públicos.	Informe detallado que se brinde en la institución hacia la ciudadanía.	Que la población tenga conocimiento del uso de los recursos de la municipalidad.
	Carencia de atención a las demandas sociales por parte del gobierno local.	Implementación de áreas de desarrollo social en cuanto a psicología, demuna y otras áreas que puedan dar efectividad a cada uno de sus inconvenientes.	Una buena comunicación entre la población y las autoridades para poder erradicar el índice de indiferencia por parte de las autoridades.